

50 AÑOS DEL VIOLENTO DESALOJO EN LA PALMIRA

Por Mario Marturet

A mí me parece que no, pero sí, son 50 años. Es que lo tengo grabado en mis ojos y en mi mente. Año 1964, fines de noviembre, comienza el operativo desalojo de los pobladores correntinos "intrusos" en el campo LA PALMIRA ubicado en el Dpto. de Itatí a unos 70 u 80 kms. de la ciudad de Corrientes, sobre la Ruta Nacional 12.

El método: arrasar con máquinas de Vialidad Provincial, las viviendas, los ranchos de los mismos. El primero fue la "muestra", lo que les ocurriría a todos si no desalojaban el campo: el rancho de Félix Machuca muy cerca del Río Paraná. Me entero del "siniestro oficial" por Julio Babín que vivía en Itatí, me dice "vení como puedas, pero vení". Consigo como hacerlo, y voy. Llegamos al lugar y una impotente indignación nos sacude. La vivienda de Félix Machuca destruida, aplastada por "máquinas para construir caminos" del Gobierno de la Provincia.

La mujer de Félix a la sombra de un generoso timbó con sus tres hijas chiquitas, ropas tendidas, demás enseres amontonados al tronco del árbol tapados con bolsas de arpillera, la chacra de subsistencia: choclos, mandioca, zapallo, porotos, verduras..... saqueada. Policías para seguridad y ayuda de quienes conducían las máquinas empleadas para la destrucción de viviendas, que luego de este hecho, recorrieron todo el campo dando aviso a sus otros pobladores: "vayan, vean lo que le pasó a Machuca y si no salen del campo, en una semana, máximo diez días, les pasará lo mismo".

Algunos se fueron, espantados, llenos de miedo ante este desatino del estado provincial; a los que quedaron, reclamando sus derechos naturales de personas humanas, de poseedores por 20, 30 o más años les pasó lo mismo. Pero faltaba lo peor. Si bien el sistema destructivo resultaba eficaz era lento, se trataba de recorrer un campo de ocho mil hectáreas, entonces se recurrió al fuego, mucho más rápido y tan eficiente o mejor que el otro. No había necesidad de trasladar las pesadas máquinas, con un vehículo "Jeep" y una caja de fósforos alcanzaba. Llegaba la Navidad y era cuestión que todo esté terminado antes de esta sagrada celebración.

El 22 de diciembre comenzó el raid del fuego, el entonces Cura Párroco de San Miguel, Sabas Gallardo me llevó en su "Estanciera" y también fue valioso testigo junto a Don Julio Babín, del horrendo hecho. La última casa incendiada fue la de Don "Pente" Ojeda donde llegamos después de la puesta del sol. El cuadro imposible de describir, la ranchada ardiendo iluminaba los rostros, llorosos, impotentes, de niños, mujeres y hombres que no entendían nada. ¿Cuál sería su delito para tan cruel castigo? Gallardo les habló también muy conmovido, intentando entre consolar y alentar una justa rebeldía. En ese momento solo logró que el llanto sea más fuerte que el crepitar, crujir del fuego.

Este campo La Palmira pertenecía al "Asilo de Huérfanos y Ancianos" (hoy de Ancianos) "Angela Chapo" de esta ciudad, por donación de la familia García de Cossio en la década de los años "20" y era administrado por la "Sociedad Damas de Beneficencia". En el año 1949 el Gobierno se hizo cargo del Asilo y La Palmira pasó a ser propiedad del Estado Provincial. En el año 1964, el gobierno del Pacto "Liberal Autonomista" con Diego Díaz Colodrero Gobernador y Salvador Di Tomaso Vicegobernador, hace un acuerdo con el gobierno francés del Gral. Degaulle, ubicando en el lugar a 23 familias franco -argelinas, siendo en realidad familias francesas expulsadas de Argelia cuando este país logra su independencia. Vienen con el título de "agricultores", un gran engaño, ya que no lo eran ninguna de esas familias extranjeras. De allí el fracaso absoluto y total de aquella "colonización" con "argelinos". Cada una de esas familias trajo máquinas y herramientas de labranza, un automóvil, algunas "Citróen" doble tracción y otras "Mercedes Benz", por supuesto también dólares.

Sin duda esto fue fruto de una mentalidad extranjerizante, que aún sigue vigente en sectores sociales, dirigenciales, políticos, de la sociedad correntina. Lo certifica hoy, el número de propiedades latifundistas en manos de extranjeros. Corrientes es la Provincia con mayor cantidad de tierras en propiedad de extranjeros de varias nacionalidades, que poseen el 15% de las mismas. El mayor porcentaje se ubica en la región de la "Laguna del Iberá", esa "joya" Argentina, donde gran parte de su sistema integral, lo es de grandes propietarios latifundistas extranjeros. Qué raro no?.

Actúan con códigos propios, el caso de un terraplén construido ilegalmente en sus Esteros es el ejemplo central. La Justicia ordenó su destrucción, le hicieron caso omiso, aunque sí lo destruyó la fuerza de la naturaleza con la creciente de sus aguas. Aíslan a sus pobladores nativos, se apropian

de sus terrenos que les vienen desde sus ancestros, sus ascendientes remotos. El Paraje "Yahaveré" es impotente testigo.

Claro, no tienen titularidad legal de los mismos y esto prima sobre centurias de vida allí, pasadas y presentes. Se llegó al punto de cercar una escuela y no permitir que el maestro y sus alumnos puedan entrar a la misma, amparado el dueño extranjero en el sagrado derecho de la "propiedad privada", al punto de que el maestro (Atilio Zaracho) único personal de la escuela, aún tiene sumario abierto en el Consejo de Educación por haber faltado a su trabajo. La firma norteamericana del señor Douglas Tompkins, "The Conservation Land Trust", posee un latifundio superior a las 155.000 hectáreas "dedicadas al cuidado ambiental, de la ecología, de la fauna y flora", cosa loable sin dudas, pero al que le dan mucho más valor que a la vida de los seres humanos, todo bajo el escudo del altruismo y la filantropía.

La Universidad de Harvard, de los EEUU, es dueña de un latifundio de 85.000 hectáreas con forestaciones de pinos y eucaliptus con ganancias de miles de millones de dólares gozando de la devolución del IVA, mediante la "Ley de Promoción Forestal", sancionada en el gobierno de Carlos Saúl Menem, que inexplicablemente sigue vigente.

A estos pocos ejemplos debo, lamentablemente sumar, si bien no es una cuestión de extranjerización de tierras, al Gobierno Provincial, por un caso de apropiación indebida de tierras aunque tenga visos de legalidad. En el año 2002 intervino a la "Fundación San Nicolás" en el Depto. de San Miguel, propietaria de 3.200 hectáreas de tierras destinadas al cultivo, por parte de pequeños agricultores. Lo hizo supuestamente para subsanar irregularidades en el funcionamiento de la Fundación, pero luego de 12 años de intervención directamente se apropió del campo mediante el Art. 24 de la "Ley de Ministerios" del año 2013, en sus "disposiciones transitorias". Es de preguntarse ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? O se pretendió que pase desapercibida, como si fuera "entre gallos y medianoche"? Lo cierto es que a raíz de políticas de desarraigo de la población rural, esta se traslada a las periferias de pueblos y ciudades. Una problemática que parece no tener fin en nuestra Provincia.

Sin duda que todo esto ocurre porque Corrientes no tiene legislación que regule el "uso y tenencia de la tierra", que ponga límites al minifundio dando base a la "unidad económica" y también ponga límites al latifundio improductivo. La verdad, este "vacío legal" también lo padece el país. Aquí lo dejó hablar al Papa Francisco: "...la Reforma Agraria es una necesidad, no sólo política sino moral.

Me preocupa la erradicación de tantos hermanos campesinos que sufren el desarraigo y no por guerras o desastres naturales. El acaparamiento de las tierras, la deforestación (de montes naturales) la apropiación del agua, los agro tóxicos inadecuados, son algunos de los males que arrancan al hombre de su tierra natal". Discurso de Francisco en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares el 28/10/2014.

Termino: La Reforma Agraria no es un simple reparto de tierras, menos aún quitarle al que tiene para darle al que no tiene sin ton ni son. Debe crearse un "Instituto Técnico-Científico" que aplique la filosofía de la subdivisión racional de la tierra para la mejor y mayor producción, con prioridad al desarrollo humano integral de la familia rural, con organizaciones de "empresas familiares o cooperativistas". El triste recuerdo de lo ocurrido en La Palmira, hace medio siglo, hoy se transforma en esperanza por la conciencia de sus derechos que van logrando los "sin tierra de la Tierra" y que ocurre también en Corrientes, superando a la antigua resignada sumisión ante el "patrón". También lo dice Francisco: "los pobres ya no son seres resignados ante la injusticia que padecen sino que también luchan contra ella; que el viento de la protesta ante la injusticia social, se convierta en vendaval de ESPERANZA".

Corrientes noviembre 2014.